



INTERMONT S.A.

Av. Olmos # 44 A y Panorama
Cda. Lomas de Urdesa
Telfs.: 385162 - 383731 • Fax: 5934-389622
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

**A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA
Compañía : INTERMOT S.A.**

1. He revisado el Balance General de Compañía **INTERMOT S.A.** al 31 de Diciembre del 2003 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.

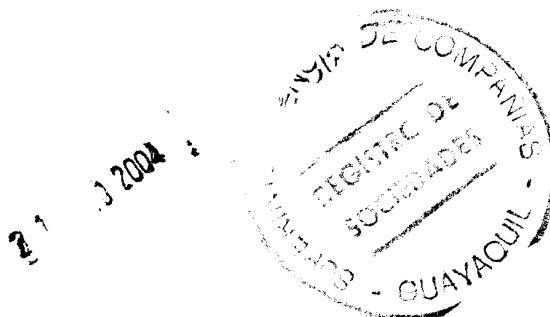
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de Compañía, **INTERMOT S.A.** y/o sus Administradores, en relación a:

* El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

* Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.

* Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC) y surgen de los registros contables de la Compañía.

3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de Compañía **INTERMOT S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2003.





INTERNMONT S.A.

Av. Olmos # 44 A y Panorama
Calle Lomas de Urdesa
Telfs.: 385162 - 383731 • Fax: 5934-389622
Guayaquil - Ecuador

4. No hubo limitaciones en la elaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,

Miguel Angel Cordero Peñañiel
Lic. Nac. Contador No.012098
COMISARIO PRINCIPAL

25 de Marzo del 2004

21 MAYO 2004

